

Samborondón, Febrero 21 del 2020

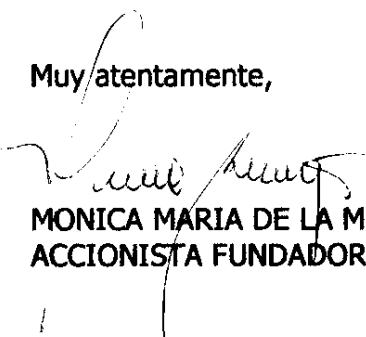
SEÑOR
EDDIE GASTON ESPINOZA RAMIREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que mediante junta general ordinaria de accionistas de la compañía MOED S.A., celebrado el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted como GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

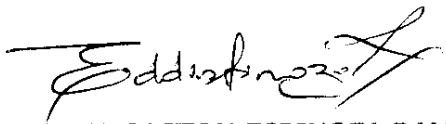
El Estatuto Social vigente de la compañía MOED S.A., consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaría Trigésima Séptima Titular del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el 20 de Noviembre del 2014 fue inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón con fecha 3 de Diciembre del 2014.

Muy atentamente,


MONICA MARIA DE LA MERCEDES BURGOS VALVERDE
ACCIONISTA FUNDADOR

1
ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la compañía MOED S.A. para el cual he sido designado. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.

Samborondón, Febrero 21 del 2020.


EDDIE GASTON ESPINOZA RAMIREZ
C.C.0906553474

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
CONJUNTA
REGISTRO
MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y
MERCANTIL
CANTÓN SAMBORONDÓN

RECEIVED
JAN 19 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.



TRÁMITE NÚMERO: 547

9045703FSINYHU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	490
	12/03/2020
	480
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

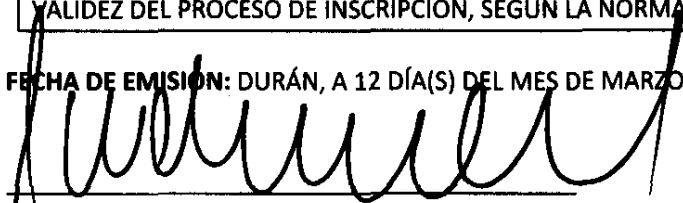
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA RAMIREZ EDDIE GASTON
IDENTIFICACIÓN	0906553474
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

[illegible]